## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

Que en el Consejo de Administración de ACERINOX, S.A., celebrado el día 21 de julio 2008, se acordó la formación de una Comisión Ejecutiva que ha quedado compuesto por los siguientes miembros del Consejo de Administración:

- D. Rafael Naranjo Olmedo (Presidente)
- D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín (Vocal)
- D. Juan March de la Lastra (Vocal)
- D. Óscar Fanjul Martín (Vocal)
- D. Fumio Oda (Vocal)
- D. José Ramón Guerediaga Mendiola (Vocal)
- D. Álvaro Muñoz López (Secretario)

Igualmente en dicho Consejo de Administración se renovaron los cargos en el Comité de Auditoría y en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la sociedad, quedando formados por los siguientes Consejeros:

## Comité de Auditoría

- D<sup>a</sup> Amparo Moraleda Martínez (Presidenta)
- D. Diego Prado Pérez-Seoane (Vocal)
- D. Clemente Cebrián Ara (Vocal)
- D. Fernando Mayans Altaba (Vocal)
- D. Fumio Oda (Vocal)

## Comisión de Nombramientos y Retribuciones

- D. José Ramón Guerediaga Mendiola (Presidente
- D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín (Vocal)
- D. Óscar Fanjul Martín (Vocal)
- D. Braulio Médel Cámara (Vocal)

Atentamente,

Miguel Ferrandis Torres Director Financiero ACERINOX, S.A.